

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Que la ENTIDAD confirme que no existe modalidad de ejecución y, por lo tanto se trata solamente de una compra venta de bienes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.6      **Página: 12**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que el presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, y se precisa que solamente es adquisición de bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 17:18:17

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Dado que en las bases de la primera convocatoria solicitaban al postor el status de partner, distribuidor o, canal de la marca, nos permitimos consultar ¿porqué no se han mantenido la acreditación del postor? pues eso permitiría exponer de forma profesional las razones por las cuales , en las condiciones actuales, solicitamos preventivamente la ampliación del plazo de entrega de los equipos a 120 días, solicitamos se mantengan las condiciones originales para la entrega de equipos en 120 días sin incluir el plazo de entrega como factor de evaluación. las razones las expondremos en una consulta específica. consideraciones generadas por la fabricación de algunos accesorios que tardarán hasta 14 semanas en ser ingresados c&F al Perú

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la consulta y se acalara que el proveedor debe ser un parte autorizado del fabricante, con capacidad de brindar garantías de reemplazo de equipos defectuosos, servicio de mantenimiento y soporte técnico local (oficinas dentro de la Región Cusco).

La acreditación se deberá realizar con información pública y/o documentación extendida por el fabricante.

Y con respecto a los plazos de entrega, estos han sido realizados mediante indagación de mercado, por lo que no se modificarán las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las base

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Insistimos, tal como en la convocatoria original, que la ENTIDAD proporcione una mesa de partes virtual tanto para la etapa de perfeccionamiento de contrato como de admisión del expediente de pago, considerando la dificultad de algunos postores, tanto para viajar hasta la zona solamente para suscribir o entregar documentos, pudiendo enviarse a su pedido, documentos originales que estimen conveniente, sin perjudicar los plazos perentorios. Los postores de Lima tenemos solo tres días para preparar documentación, toda vez que los couriers más prestigiosos solo aseguran la entrega de envíos hasta Ollantaytambo en NO MENOS DE CUATRO DÍAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.5      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, debido a que la documentación para perfeccionamiento del contrato debe ser presentado en original. La carta fianza no es válida en formato digital.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el rubro ANALÍTICAS aplicaciones, menciona compatibilidad con la marca AXIS (?). Al respecto debemos decir que, solicitar compatibilidad con una marca, NO significa solicitar el software de la marca, ni determinar el grado de compatibilidad requerido por la ENTIDAD. Al respecto debemos indicar que los software libres existentes en el mercado, no son 100% compatibles con las funcionalidades de los equipos ofertados. El rendimiento óptimo de información solo lo puede proveer el software de la marca. Solicitamos aclarar

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las cámaras deben incluir analíticas nativas del fabricante, de acuerdo a lo especificado en los TDR. Los alcances de este proceso no solicitan analíticas de terceros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 17:18:17

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Con respecto, tanto a los accesorios incluidos como a los accesorios opcionales, solicitamos a la ENTIDAD reevaluar, según el arreglo de instalación que tienen previsto con su profesional proveedor del servicio por cuanto, en la mayoría de marcas de sistemas de videovigilancia, los accesorios son específicos y se venden por separado o, en su defecto se confeccionan a medida en forma "hechiza" artesanalmente. Para lograr eficacia, eficiencia y uniformidad de criterio entre los postores, la ENTIDAD debe proporcionar a los postores información básica: 1.- ¿Cuántas cámaras PTZ trabajarán instaladas acopladas a cámaras panorámicas 360°?. 2.-¿ Cuántas PTZ van a trabajar independientemente adosadas a postes?, ¿cuántas a pared, ¿cuántas a techo?, cuántas a otros elementos de sujeción diferentes a los mencionados? En éste nuevo orden de ideas, que la entidad clasifique cuales son los accesorios incluidos que deben considerarse oficialmente la propuesta? y cuales son opcionales, es decir no serán exigibles al momento de la entrega de bienes. En caso, la entidad considere la posibilidad de aceptar accesorios artesanales, mencionarlo por cuanto, de la absolución de estas consultas, los postores debemos elaborar los presupuestos que incidirán en los costos y por tanto en el precio de nuestras ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, y se precisa que los accesorios requeridos, son los siguientes:

- Fuente de poder para cámara PTZ y Multisensor.
- Montaje en soporte roscado de 1,5"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Accesorios Incluidos:

- Fuente de poder para cámara PTZ y Multisensor.
- Montaje en soporte roscado de 1,5"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al software de gestión de video, la ENTIDAD solicita únicamente compatibilidad con la marca AXIS??, a nuestro entender LA ENTIDAD NO SOLICITA EL SOFTWARE DE LA MARCA, NI EL SOFTWARE LIBRE y ello conlleva al dilema de definir cual es el grado de compatibilidad que sería aceptable para la ENTIDAD. Las analíticas más eficientes siempre se lograrán con el software de la marca como indicamos en nuestra tercera consulta/observación. Esto depende de la percepción de calidad de información que requiera el usuario o la ENTIDAD. DEFINIR SI SOLICITA EL SOFTWARE O SOLO INVOCA COMPATIBILIDAD CON UN SOFTWARE QUE YA TIENEN EN PODER.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que la entidad ya cuenta con licencias de software Axis Camera Station.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

con respecto a la Licencia de uso, que es una de las características que usualmente no figuran en los catálogos o folletos o web. Usualmente los fabricantes tienen dos tipos de licencias, una es libre y la otra es pagada, ambas son a perpetuidad. Con la finalidad de equiparar las condiciones de los postores, la ENTIDAD debe aclarar el tipo de licencia solicitada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que la entidad ya cuenta con licencias de software Axis Camera Station.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	17:18:17

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al plazo de entrega. En todas las marcas habidas en el mercado, el peso y volumen de 17 cámaras PTZ es considerable y necesariamente se importan empaletadas en madera, por la cantidad, ese stock no es posible tenerlo en bodega peruana por alto costo y baja rotación, tampoco es factible importarlo vía aérea porque su costo sube ostensiblemente. Solicitamos a la ENTIDAD, de acuerdo a nuestra tercera consulta/observación que elimine el plazo de entrega como requisito de calificación por cuanto, esta calificación podría prestarse a la mala práctica comercial de algún postor que "juegue" con las variables, costo/oportunidad/penalidad, en perjuicio de la ENTIDAD y, de los demás postores que conocemos la situación del mercado nacional en éste aspecto. Solicitamos que la ENTIDAD amplíe el plazo de entrega a 120 días, sin considerarlo factor de evaluación. Como indicamos en una consulta anterior, todos los componentes no tienen los mismos plazos de fabricación. Mientras las cámaras llegarán entre 7-8 semanas, algunos accesorios tardarán 12 semanas como mínimo. Además los factores de evaluación están mal ponderados, no llegan al 30% determinado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NULL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación con respecto a los plazos de entrega, estos han sido realizados mediante indagación de mercado, por lo que no se modificarán las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20547508972	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSATEL S.A.C.	Hora de envío :	17:34:51

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si la entrega de las cámaras incluye únicamente el suministro de los equipos o si el proceso de licitación también comprende la instalación de las mismas. Se solicita aclarar este punto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: IV      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que el presente procedimiento es solamente adquisición de bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20547508972	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSATEL S.A.C.	Hora de envío :	17:34:51

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si es posible presentar ofertas por separado para cada tipo de cámara, es decir, si se puede presentar una oferta independiente para las cámaras IP PTZ y otra para las cámaras panorámicas, permitiendo la posibilidad de adjudicar un ítem sin necesariamente adjudicar el otro. Se solicita aclarar este punto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 1.2      **Página: 12**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que el presente proceso es solamente por el ítems de las cámaras PTZ, las cámaras multisensor ya fueron adjudicadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código : 20547508972

Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : CONSATEL S.A.C.

Hora de envío : 17:34:51

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al plazo de entrega, se observa que 45 días podrían no ser suficientes, dado que las cámaras no se encuentran en stock nacional y será necesario importarlas, lo cual implica tiempos adicionales de logística. Se solicita ampliar el plazo de entrega a por lo menos 60 días.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.9      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación con respecto a los plazos de entrega, estos han sido realizados mediante indagación de mercado, por lo que no se modificarán las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código : 20547508972

Nombre o Razón social : CONSATEL S.A.C.

Fecha de envío : 06/09/2024

Hora de envío : 17:34:51

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Se consulta si EL objeto de convocatoria son ambos ítems, o si solo el ítem 2 es el que está abierto a la postulación, dado que en el informe de Desierto se indica que ya se adjudicó la Buena pro del ítem 1. Sin embargo, en las bases administrativas aparecen ambos ítems. Se solicita aclarar este punto

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2      **Página:** 12

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que el presente proceso es solamente por el ítems de las cámaras PTZ, las cámaras multisensor ya fueron adjudicadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código : 20600137094

Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.

Hora de envío : 18:01:47

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

1. Respecto al punto 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, pág. 31, para una mayor pluralidad de postores, se solicita al comité de selección que, dentro de la Experiencia del Postor, se considere bienes similares al objeto de la convocatoria tales como: Cámaras de circuito cerrado y sistema de grabación de video, puesto que la experiencia mencionada guarda amplia similitud con el objeto de la convocatoria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. Y se aclara que la experiencia solicitada es de: VENTA DE CÁMARAS IP Y/O CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y/O CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA PROYECTOS SEGURIDAD CIUDADANA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20600137094	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	Hora de envío :	18:01:47

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

2. Respecto al punto XI. CARACTERISTICAS TECNICAS A EVALUAR EN LA ETAPA EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO, pág.29, se sugiere al comité de selección incluir la declaración jurada del postor para la acreditación del cumplimiento de algunas especificaciones técnicas no contempladas en los folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: XI      Literal: XI      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, se incluirá el LITERAL e) en DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. Donde se solicite la presentación de: hojas de datos y/o catálogos y/o instructivos del bien ofertado y sus accesorios para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

e) El postor deberá presentar hojas de datos y/o catálogos y/o instructivos del bien ofertado y sus accesorios para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20600137094	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	Hora de envío :	18:01:47

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

3. Respecto al punto XII. ESPECIFICACIONES TECNICA, pág. 21, sírvase a confirmar si las especificaciones técnicas detalladas podemos considerarlas como especificaciones técnicas mínimas que se deben acreditar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: XII      Literal: XII      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que las especificaciones técnicas detalladas son las mínimas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20600384849	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:05:13

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Para la documentación de presentación obligatoria, la entidad no solicita fichas técnicas y/o catálogos y/o manuales y/o similares del equipo solicitado, favor de precisar que documentación se deberá presentar para la acreditación de todas las características técnicas solicitadas por la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, se incluirá el LITERAL e) en DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

Donde se solicite la presentación de: hojas de datos y/o catálogos y/o instructivos del bien ofertado y sus accesorios para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

e) El postor deberá presentar hojas de datos y/o catálogos y/o instructivos del bien ofertado y sus accesorios para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20600384849	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:05:13

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita accesorios para la cámara IP PTZ, favor de precisar que accesorios en específico debe incluir la cámara.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: VII.      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, y se precisa que los accesorios requeridos, son los siguientes:

- .- Fuente de poder para cámara PTZ y Multisensor.
- .- Montaje en soporte roscado de 1,5"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Accesorios Incluidos:

- .- Fuente de poder para cámara PTZ y Multisensor.
- .- Montaje en soporte roscado de 1,5"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20600384849	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:05:13

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En el presente proceso la entidad no considera un servicio técnico local autorizado por el fabricante del equipo propuesto, favor de precisar si será necesario este servicio dado que esto facilitará el reemplazo de un bien defectuoso y el alcance de las garantías.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: IX.      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta y se aclara que el proveedor debe ser un partner autorizado del fabricante, con capacidad de brindar garantías de reemplazo de equipos defectuosos, servicio de mantenimiento y soporte técnico local (oficinas dentro de la Región Cusco).

La acreditación se deberá realizar con información pública y/o documentación extendida por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS-MDO-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - PROVINCIA URUBAMBA - DEPARTAMENTO CUSCO" - META 0006.

Ruc/código :	20602385800	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	Hora de envío :	23:22:03

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita en los factores de evaluación un plazo de entrega muy corto, favor de ampliar estos plazos que se encuentran bajo puntaje y de esta manera garantizar pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. IV      Literal: B.      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación con respecto a los plazos de entrega, estos han sido realizados mediante indagación de mercado, por lo que no se modificarán las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifican las bases